

LUNES, 13 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 133

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS

CVE-2020-4637 *Información pública del expediente para la construcción de una vía ferrata en Pandillo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por período de quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por el Ayuntamiento de Vega de Pas para la construcción de una vía ferrata "Aguasal", sita en la localidad de Pandillo (ref. catastral 39097A012000540000AE) del municipio de Vega de Pas.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Vega de Pas en horario de oficina para que pueda ser examinado y, en su caso, se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Vega de Pas, 22 de junio de 2020.

El alcalde,

Juan Carlos García Diegos.

2020/4637

CVE-2020-4637